

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA MEDIEVAL

Curso 2015/2016

(Código: 27701175)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster (Itinerario en Historia Medieval) tiene carácter obligatorio para los estudiantes que sigan el Itinerario en Historia Medieval. Se cursa en el segundo semestre del Máster en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", y tiene asignados 12 créditos ECTS. Su orientación es eminentemente práctica, y tiene por finalidad que los estudiantes aprendan a desarrollar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación sobre Historia Medieval, para lo que le habrán servido de preparación las asignaturas de carácter general cursadas en el primer semestre del Máster y las incluidas en el Itinerario en Historia Medieval.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Trabajo de Fin de Máster del Itinerario en Historia Medieval está orientada, principalmente, a estudiantes que proyecten la realización del doctorado en Historia Medieval, con el fin de iniciarles en las tareas de la investigación histórica medievalista, pensando en la futura realización de la tesis doctoral.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Es muy conveniente dominar las técnicas de la lectura paleográfica de época medieval, así como conocer, a nivel de lectura y comprensión, alguna lengua extranjera moderna, preferentemente inglés o francés.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Objetivos formativos

El objetivo principal de la asignatura *Trabajo de Fin de Máster (Itinerario en Historia Medieval)* consiste en que los



estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades para desarrollar adecuadamente el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación histórica, referidos de forma particular a la investigación medievalista, así como la competencia para exponerlo y defenderlo de forma oral y pública.

2. Competencias

A través del contacto que mantendrá con el director de su trabajo y, de forma particular, mediante la elaboración del mismo, se pretende que el estudiante que curse esta asignatura adquiera las siguientes competencias:

2.1. Competencias básicas y generales

- a) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- b) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- c) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- d) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- e) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- f) Adquirir capacidad de estudio y de autoaprendizaje.
- g) Adquirir capacidad de investigación y de creación.
- h) Adquirir capacidad crítica y de decisión.
- i) Adquirir compromiso ético.
- j) Adquirir motivación por la calidad.
- k) Adquirir iniciativa y espíritu emprendedor.
- l) Adquirir capacidad de análisis, de síntesis y de relación de ideas.
- m) Adquirir capacidad de gestión de la información.
- n) Adquirir capacidad de organización y planificación.

2.2. Competencias específicas

- a) Adquirir capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica.
- b) Adquirir capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador medievalista.
- c) Adquirir capacidad de identificar y abordar temas de investigación inéditos y relevantes, que contribuyan al conocimiento y debate en el campo científico de la Historia Medieval.



d) Adquirir capacidad para acceder y desenvolverse adecuadamente en los principales centros (archivos, bibliotecas, museos) para la investigación de la Historia Medieval.

e) Adquirir capacidad para identificar, valorar y hacer uso de las fuentes primarias y de la documentación para la investigación de la Historia Medieval.

f) Adquirir capacidad para organizar y utilizar críticamente los datos obtenidos de las fuentes primarias en la investigación histórica.

g) Adquirir capacidad para desarrollar un trabajo de investigación haciendo uso de los fundamentos teóricos y prácticos de la ciencia histórica, demostrando aptitudes para la creación y la innovación, la crítica, el análisis y la síntesis.

h) Adquirir capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación, con arreglo a los cánones críticos de la disciplina histórica.

i) Adquirir habilidad para exponer de forma oral, a públicos especializados y no especializados, los resultados de una investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica.

3. Actividades formativas

Las actividades formativas que serán desarrolladas por los estudiantes que elaboren el Trabajo de Fin de Máster son, principalmente, las siguientes:

a) Definición, de acuerdo con el director asignado, de la línea y tema concreto de investigación.

b) Búsqueda, acopio y selección de fuentes para la investigación.

c) Lectura de bibliografía y documentación.

d) Organización de los materiales y redacción del trabajo.

e) Defensa oral y pública del trabajo.

A las tareas de búsqueda y acopio documental se dedicará un total de 225 horas, y a la organización de la documentación y la redacción del trabajo un total de 75 horas.

Para el logro de una adecuada interacción del estudiante con el profesor que hará las veces de director del trabajo, son de importancia fundamental las distintas herramientas que ponen a nuestra disposición las Tecnologías de la Información y Comunicación, por cuanto facilitan la comunicación bidireccional y, por tanto, sirven de soporte fundamental para el desarrollo de las actividades formativas. Entre ellas, deben ser destacadas las siguientes:

- Internet: curso virtual y foros.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Correo postal.
- Videoconferencia.

4. Resultados de aprendizaje

Mediante la elaboración del Trabajo de Fin de Máster los estudiantes aprenderán a desarrollar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación de Historia Medieval, mediante la aplicación a un caso



concreto de una metodología y unas técnicas científicamente contrastadas y la consulta y análisis de fuentes documentales primarias.

Este objetivo general permitirá el logro de los siguientes resultados de aprendizaje concretos:

- a) Capacidad para determinar temas de investigación relevantes e inéditos en el área de conocimiento de la Historia Medieval, que contribuyan al conocimiento y debate historiográficos.
- b) Capacidad para desarrollar un trabajo de iniciación a la investigación en el que se demuestren aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- c) Dominio suficiente de la metodología y las técnicas propias y específicas para desarrollar trabajos científicos de investigación sobre Historia Medieval.
- d) Adquisición de las destrezas adecuadas para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente los argumentos y las conclusiones.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El trabajo de fin de máster consistirá en la elaboración y defensa pública de un trabajo de iniciación a la investigación sobre un tema relativo a historia medieval. El proceso de definición del tema para la realización del trabajo de fin de máster será el siguiente:

1. Antes de fines del mes de enero, los estudiantes matriculados en la asignatura "Trabajo de fin de máster (Itinerario en Historia Medieval)" deberán comunicar al profesor asignado como su tutor en el Máster, su preferencia en relación con las líneas de investigación propuestas por el Itinerario en Historia Medieval, así como, si fuera posible, un tema concreto sobre el que le gustaría trabajar.
2. Antes de mediados del mes de febrero se comunicará a los estudiantes la línea de investigación a la que quedan adscritos, así como el nombre del profesor que les ha sido asignado para la dirección del trabajo.
3. Antes de fines del mes de febrero, los estudiantes deberán proponer a su director un tema, lo más concreto posible, para la elaboración del trabajo de fin de máster.
4. Los estudiantes que se matriculen por segunda vez, o sucesiva, en esta asignatura y ya tengan asignado un director del trabajo de fin de máster no tienen que repetir el proceso, y seguirán trabajando con el director que les fue asignado el curso anterior.

Líneas de investigación para la realización de los trabajos de fin de máster

- Historia político-militar, historia de las instituciones y estudios biográficos (Dr. Carlos Barquero Goñi, Dr. Blas Casado Quintanilla, Dra. Paulina López Pita, Dr. José Miguel López Villalba y Dr. José Manuel Rodríguez García).
- Historia económica y social (Dr. Carlos Barquero Goñi, Dr. Enrique Cantera Montenegro, Dr. Manuel F. Ladero Quesada y Dra. Ana M^a Rivera Medina).
- Historia urbana (Dr. Manuel F. Ladero Quesada, Dr. José Miguel López Villalba y Dra. Ana M^a Rivera Medina).
- Historia religiosa: (Dr. Blas Casado Quintanilla y Dr. Enrique Cantera Montenegro).
- Historia de la cultura, de la ciencia y de la tecnología (Dra. Paulina López Pita y Dr. José Manuel Rodríguez García).
- Arqueología medieval (Dra. Ana Echevarría Arsuaga y Dr. José Manuel Rodríguez García).
- Documentación medieval (Dr. Blas Casado Quintanilla y Dr. José Miguel López Villalba)



6.EQUIPO DOCENTE

- [ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO](#)
- [BLAS CASADO QUINTANILLA](#)
- [ANA MARIA ECHEVARRIA ARSUAGA](#)
- [MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA](#)
- [PAULINA LOPEZ PITA](#)
- [JOSE MIGUEL LOPEZ VILLALBA](#)
- [CARLOS BARQUERO GOÑI](#)
- [JOSE MANUEL RODRIGUEZ GARCIA](#)
- [ANA MARIA RIVERA MEDINA](#)

7.METODOLOGÍA

1. Características del trabajo.

El Trabajo de Fin de Máster puede presentar una orientación diversa, de forma que podría consistir en:

- a) Un avance de la tesis doctoral, mediante la elaboración de un completo estado de la cuestión sobre el tema en el que se centrará posteriormente la tesis.
- b) Un estudio acerca de diversas cuestiones o problemas de carácter metodológico y/o documentales que plantea un capítulo concreto del proyecto de tesis doctoral.
- c) Una investigación monográfica completa sobre un tema concreto que, en la medida de lo posible, es aconsejable que esté relacionado con el proyecto de tesis doctoral.

El trabajo ha de materializarse en unas 60-80 páginas, a espacio y medio (en función del tema concreto en el que se centre, podría tener una extensión más reducida o más amplia), y debe ser presentado con arreglo a las normas establecidas para los trabajos científicos (introducción, desarrollo del estudio, conclusiones, fuentes y bibliografía utilizadas, citas documentales, notas a pie de página, etc.). Para ello, serán particularmente útiles los conocimientos adquiridos a través de la asignatura "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación" de este mismo Máster.

Excepto en los casos en los que la temática objeto de estudio no lo exija, para la elaboración del trabajo es aconsejable la consulta de archivos o de otros centros de investigación histórica, así como la utilización de fuentes primarias.

Una vez concluido, el trabajo deberá ser presentado al director, quien deberá dar su visto bueno. Para su defensa pública ante el tribunal constituido al efecto, el estudiante deberá presentar tres copias del trabajo en papel y una copia en CD o DVD.

2. Actividades y horas de trabajo estimadas.

La elaboración del Trabajo de Fin de Máster requiere una dedicación total de 300 horas, de las cuales se considera que 225 horas deben ser para tareas de búsqueda, selección y lectura de bibliografía y documentación, y 75 horas para la organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental, así como para la redacción del trabajo y de las conclusiones.

A los estudiantes que cursen el Máster en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica" con dedicación a tiempo parcial y que, por lo tanto, lo cursen en dos o más años, se les recomienda que dediquen de forma exclusiva a la elaboración del trabajo un semestre de un curso.

3. Planificación general del curso.

El trabajo se elaborará a lo largo de cuatro meses, de mediados de febrero a mediados de junio. Con el fin de que las distintas fases del trabajo se realicen de forma ordenada y gradual, se recomienda atender a la siguiente secuencia temporal:



- De mediados de febrero a mediados de mayo: tareas de búsqueda, selección y lectura bibliográfica y documental (225 horas).

- De mediados de mayo a mediados de junio: tareas de organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental y de redacción del trabajo y de las conclusiones (75 horas).

A lo largo de la elaboración del trabajo, el estudiante deberá mantener una comunicación periódica con su director, con el fin de informarle de la evolución de su estudio, y recibir las indicaciones oportunas.

El estudiante dispone de las Convocatorias ordinaria de Junio y extraordinaria de Septiembre para presentar el Trabajo de Fin de Máster (desde el segundo año que formalice la matrícula en el Máster, dispone de la posibilidad de optar por una Convocatoria ordinaria en Febrero o en Junio, además de la extraordinaria de Septiembre).

En función de la Convocatoria en la que vaya a ser presentado, el trabajo deberá ser entregado al director del mismo antes de las siguientes fechas: 15 de diciembre para la Convocatoria de Febrero, 15 de abril para la Convocatoria de Junio y 30 de junio para la Convocatoria de Septiembre.

Una vez obtenido el visto bueno por parte del director, el trabajo deberá ser presentado para su defensa pública antes de las siguientes fechas: 31 de enero para la Convocatoria de Febrero, 31 de mayo para la Convocatoria de Junio y 10 de septiembre para la Convocatoria de Septiembre; para ello, deberán entregarse tres copias del trabajo en papel, con una sencilla encuadernación (tapa blanda, cuaderno de espirales, etc), y una copia en CD o DVD.

La defensa oral y pública tendrá lugar en la segunda quincena del mes de febrero para la Convocatoria de Febrero, en la segunda quincena del mes de junio para la Convocatoria de Junio y en la segunda quincena del mes de septiembre para la Convocatoria de Septiembre.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Máster, no existe bibliografía básica.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Máster, no procede la indicación de bibliografía complementaria.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los estudiantes matriculados en el Trabajo de Fin de Máster dispondrán de la posibilidad de acceso a un curso virtual, en el que se ofrecerá información de carácter general acerca de la elaboración del trabajo, que podrá ser actualizada a lo largo del semestre.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes deberán contactar periódicamente con el profesor que hace las veces de director de su trabajo, con el fin de informarle acerca de la marcha de la investigación, así como para plantearle las dudas o dificultades que pudieran surgirles en el proceso de elaboración, y recibir de él las indicaciones oportunas. Pueden contactar con el director de su trabajo en los días de la semana que se indican a continuación, a través de los medios de comunicación que asimismo se especifican:



Dr. Carlos Barquero Goñi

Horario de atención:

Lunes, de 16 a 20 horas

Martes y viernes de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 - 5ª planta (desp. 505)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.73

Correo electrónico: cbarquero@geo.uned.es

Dr. Enrique Cantera Montenegro

Horario de atención:

Lunes, miércoles y viernes de 9,30 a 13,30 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 – 5ª planta (desp. 403)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.76

Correo electrónico: ecantera@geo.uned.es

Dr. Blas Casado Quintanilla

Horario de atención:

Lunes, de 9 a 14 horas

Jueves, de 9 a 14 horas y de 16 a 19 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 – 5ª planta (despacho 505 bis)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.77

Correo electrónico: bcasado@geo.uned.es

Dra. Ana Echevarría Arsuaga

Horario de atención (en Licencia de estudios)

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 – 5ª planta (despacho 504)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.78

Correo electrónico: aechevarria@geo.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



160F1E83F32531564E3FB5B84113CEFF0

Dr. Manuel Fernando Ladero Quesada

Horario de atención:

Lunes, miércoles y viernes de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 – 5ª planta (despacho 506)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.80

Correo electrónico: mladero@geo.uned.es

Dra. Paulina López Pita

Horario de atención:

Martes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 – 5ª planta (despacho 506 bis)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.6779

Correo electrónico: plopez@geo.uned.es

Dr. José Miguel López Villaiba

Horario de atención:

Miércoles, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas

Jueves, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 410)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.00

Correo electrónico: jlopez@geo.uned.es

Dra. Ana María Rivera Medina

Horario de atención:

Lunes, de 9,30 a 13,30 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 – 5ª planta (despacho 506 bis)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.78

Correo electrónico: arivera@geo.uned.es

Dr. José Manuel Rodríguez García

Horario de atención:

Martes, de 10,30 a 14,30 horas y de 15,30 a 19,30 horas

Miércoles, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED

Paseo Senda del Rey, 7 – 5ª planta (despacho 506)

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



160F1E83F32631564E3FB5B84113CEFF0

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.9560

Correo electrónico: jman.rodriguez@geo.uned.es

Para la mayor rapidez y seguridad en la comunicación, se recomienda el uso del correo electrónico o, en su defecto, del teléfono. Si algún estudiante deseara entrevistarse en el Departamento con el director de su trabajo, se recomienda concertar previamente una cita mediante correo electrónico o llamada telefónica.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del trabajo se realizará por un tribunal integrado por tres profesores del Máster, entre los que figurará el director del trabajo; en los casos en los que el director del trabajo no sea profesor del Máster, podrá también formar parte del tribunal.

Una vez que el director del trabajo dé su visto bueno definitivo al mismo, el estudiante deberá entregar tres copias del trabajo en papel y una copia en CD o DVD en las fechas indicadas en el apartado "Metodología". La defensa oral y pública del trabajo se realizará en la segunda quincena del mes de febrero (Convocatoria de Febrero), en la segunda quincena del mes de junio (Convocatoria de Junio) o en la segunda quincena del mes de septiembre (Convocatoria de Septiembre).

El tiempo del que se dispondrá para la exposición oral del trabajo será limitado, y oscilará, generalmente, entre los 20 y los 30 minutos, según sea indicado por el director del trabajo. Por lo tanto, lo primero que hay que tener en cuenta a la hora de preparar la exposición es ajustarse al tiempo que sea señalado.

Para la exposición es aconsejable preparar un guión, más o menos completo, que sirva para recordar las cuestiones más relevantes a las que se hay que hacer referencia, procurándose, en la medida de lo posible, no leer literalmente el texto.

Aunque podrán existir matices, en función del tipo de trabajo realizado, la exposición se centrará, principalmente, en los siguientes puntos: a) Una breve introducción, en la que se expliquen los motivos de elección del tema, los centros de investigación y documentación consultados y las fuentes primarias y/o bibliográficas más importantes utilizadas. b) Una exposición de las líneas más destacadas de la investigación desarrollada, y c) Un resumen de las conclusiones principales a las que se ha llegado.

Tras la exposición del trabajo, los tres miembros del tribunal podrán formular alguna pregunta, solicitar una aclaración sobre alguna cuestión concreta o plantear alguna objeción, a la que deberá contestarse de la forma más precisa posible.

En la calificación del trabajo se tendrá en cuenta la calidad y originalidad del trabajo presentado, el interés de sus conclusiones, y la capacidad demostrada para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones.

La evaluación del trabajo se hará con arreglo a las siguientes calificaciones: No Apto, Aprobado (de 5 a 6,9), Notable (de 7 a 8,9) y Sobresaliente (de 9 a 10).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

1. Constitución de la Comisión evaluadora.
2. Exposición oral por parte del estudiante, en un tiempo de entre 20 y 30 minutos, del contenido del trabajo o de las líneas principales del mismo: objetivos, metodología, fuentes y conclusiones. Podrá hacerse uso, si se estima oportuno, de un power point.
3. Intervención de los miembros de la Comisión, quienes podrán formular las observaciones que estimen pertinentes.



4. Intervención del director del trabajo, en el caso de que no fuera miembro de la Comisión evaluadora.

5. Réplica del estudiante.

6. Deliberación de los miembros de la Comisión evaluadora.

7. Publicidad de la calificación.

El acto es de carácter público, salvo en el apartado relativo a la deliberación de los miembros de la Comisión evaluadora.

Se procurará que, en su conjunto, el acto no supere los 75 minutos de duración.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

